

AYUDAS Y SUBVENCIONES CONVOCADAS EN LA SEMANA DEL 5 AL 11 AGOSTO DEL 2023

○ **BOLETÍN PROVINCIA DE A CORUÑA:**

CONCELLO DE ARZUA

❖ **Ayudas para la celebración de fiestas parroquiales en el Ayuntamiento de Arzua durante el año 2023.**

Objeto: Tiene como finalidad colaborar económicamente con las entidades organizadoras de fiestas populares en las parroquias del ayuntamiento de Arzúa. Podrán ser beneficiarias las entidades, organismos o asociaciones jurídicamente constituidas que cumplan los requisitos de carecer de fines de lucro, estar debidamente registradas en el Registro Municipal de Asociaciones, no tener deudas con el Ayuntamiento de Arzúa y demás obligaciones establecidas en la convocatoria. **(Plazo hasta 31.08.2023)**

CONCELLO DE CERCEDA

❖ **Ayudas municipales a la escolarización - curso 2023/2024.**

Objeto: Tiene como finalidad apoyar con los gastos derivados de la compra de: Libros de texto, material escolar, vestuario básico, equipamiento informático para el alumnado que haya establecido el empleo de la mochila digital. Podrán solicitar las presentes ayudas las personas físicas, padre, madre, tutor/la, familia acogedora o cualquier otro que ostente la tutela de uno o varios menores escolarizados en centros de enseñanza público o concertado en los que se impartan estudios de Educación Infantil, Primaria, Secundaria, Bachillerato y Formación Profesional de Grado Medio y Superior, y que reúnan los requisitos establecidos en la convocatoria. Asimismo, también podrán solicitar las ayudas los/las estudiantes mayores de edad. **(Plazo hasta 27.08.2023)**

❖ **Ayudas municipales para los desplazamientos con fin escolar - curso 2023/2024.**

Objeto: Tiene como finalidad apoyar a los estudiantes que cursen estudios de bachillerato, de enseñanza de régimen especial, formación profesional o universitaria favoreciendo su acceso a los centros de enseñanza públicos mediante una/una ayuda económica para los gastos derivados de la utilización de cualquier tipo de transporte para acceder a los mismos. Podrán ser beneficiarias las personas físicas, padre, madre, tutor/la, familia acogedora o cualquier otro que ostente la tutela de un/un o varios menores escolarizados en centros de enseñanza público o concertado. Asimismo, también podrán solicitar las ayudas los/las estudiantes mayores de edad. **(Plazo hasta 27.08.2023)**



○ **BOLETÍN PROVINCIA DE PONTEVEDRA:**

CONCELLO DA ESTRADA

❖ **Ayudas municipales de apoyo a la escolarización para el curso 2023/2024**

Objeto: Tiene como finalidad apoyar a las familias residente en el Ayuntamiento para la financiación de los gastos derivados de la escolarización de los miembros de la unidad familiar para el curso 2023/2023 en centros educativos sostenidos con fondos públicos. Podrán ser beneficiarios unidades familiares que tengan menores a su cargo, escolarizados en un curso académico 2023/2024 en la segunda etapa de educación infantil, Primaria o Educación Secundaria en algún centro de enseñanza público o sostenido con fondos públicos de la Estrada. **(Plazo hasta 05.09.2023)**

CONCELLO DE RODEIRO

❖ **Ayudas para actividades culturales año 2023**

Objeto: Tiene como finalidad apoyar actividades culturales dirigidas a la enseñanza musical, a la promoción de la cultura, a la juventud, a la mujer, a la preservación de las tradiciones o cualquier otra que redunde en beneficio de los vecinos asociados, siempre que formen parte de los fines de la asociación. Podrán ser beneficiarios las personas físicas o jurídicas sin ánimo de lucro y con domicilio en Rodeiro que desarrollen las actividades objeto de la subvención. **(Plazo hasta 20.09.2023)**

❖ **Ayudas a entidades deportivas**

Objeto: Tiene como finalidad la promoción, difusión y realización de actividades deportivas durante el año 2023. Podrán ser beneficiarias las personas físicas o jurídicas sin ánimo de lucro que desarrollen las actividades objeto de la subvención en O Concello de Rodeiro entre los días 1 de enero y 31 de diciembre de 2023. **(Plazo hasta 20.09.2023).**

CONCELLO DO ROSAL

❖ **Ayudas a entidades sin animo de lucro para la realización de actividades sociales en el Concello do Rosal durante el año 2023**

Objeto: Tiene como finalidad apoyar actividades para promover el bienestar social de los/as ciudadanos del Ayuntamiento do Rosal a través de acciones o actividades de prevención, asistencia, incorporación social, fomento y sensibilización de la participación ciudadana, dentro del ámbito de intervención de Servicios Sociales y que se realicen durante el año 2023. Podrán ser beneficiarias los organismos, instituciones, asociaciones, grupos y colectivos que no tengan fines lucrativos, tengan domicilio fiscal, sede u oficina en el Concello do Rosal y cumplan los demás requisitos. **(Plazo hasta 01.09.2023)**

○ **DIARIO OFICIAL DE GALICIA (DOG):**

AXENCIA GALEGA DE DESENVOLVEMENTO RURAL



❖ **Ayudas para los gastos notariales y de inmatriculación registral de fincas agroforestales objeto de permutas de especial interés agrario.**

Objeto: Tiene como finalidad el apoyo de los gastos notariales y de inmatriculación registral de fincas agroforestales objeto de permutas de especial interés agrario, en régimen de concurrencia no competitiva. Podrán ser beneficiarias las personas que acrediten, mediante resolución de la persona titular de la dirección de la Agencia Gallega de Desarrollo Rural, el especial interés agrario de la permuta. Además, deben estar al corriente de las obligaciones tributarias con la AEAT, de los pagos con la Seguridad Social y en el pago de las deudas con la Administración pública de la Comunidad Autónoma. **(Plazo hasta 16.10.2023)**

AXENCIA GALEGA DAS INDUSTRIAS CULTURAI

❖ **Ayudas para el desarrollo de proyectos audiovisuales gallegos.**

Objeto: Tiene como finalidad el apoyo a la creación de contenidos audiovisuales de calidad y con vocación de difusión internacional. La consolidación de industrias audiovisuales competitivas, con posibilidades de exportar y dar rentabilidad social y económica a la cultura gallega y la búsqueda de la excelencia en los productos culturales gallegos, con la puesta en valor de la cultura gallega a través de la creación y divulgación de productos audiovisuales gallegos. Podrán ser beneficiarias as personas físicas y jurídicas que cumplan los requisitos establecidos en la convocatoria. **(Plazo hasta 09.09.2023)**

CONSELLERIA DO MAR

❖ **Ayudas para el año 2023, en régimen de concurrencia no competitiva, al objeto de compensar a los acuicultores por los costes adicionales en los que hayan incurrido a consecuencia de la guerra de Ucrania.**

Objeto: Tiene como finalidad compensar a los acuicultores por los costes adicionales en los que hayan incurrido a consecuencia de la guerra de Ucrania. Los costes objeto de compensación, por incremento de precios, son los que a continuación se indican: Consumo de combustible de los buques auxiliares de acuicultura y consumo de harinas de pescado, alimentos, piensos, oxígeno, envases y embalajes de plástico y electricidad de los establecimientos de acuicultura. Podrán ser beneficiarias las personas físicas o jurídicas, titulares de establecimientos que se dediquen a la realización de actividades de acuicultura en cualquiera o en todas sus fases de explotación, cría, cultivo o reproducción, situadas en las zonas terrestre, marítimo-terrestre o marítima, y que tengan sus instalaciones en la Comunidad Autónoma de Galicia. **(Plazo hasta**

CONSELLERÍA DE PROMOCIÓN DO EMPREGO E IGUALDADE

❖ **Ayudas y subvenciones para el fomento del empleo a través de los programas de cooperación en el ámbito de colaboración con las entidades sin ánimo de lucro.**

Objeto: Tiene como finalidad financiar acciones de fomento de empleo en colaboración con las entidades sin ánimo de lucro, a través de la contratación de personas trabajadoras desempleadas y mujeres víctimas de violencia de género desempleadas para la realización de servicios de interés general y social, al objeto de proporcionarles la experiencia y la práctica profesional necesarias para facilitar su

inserción laboral. Tiene como finalidad las entidades sin ánimo de lucro que estén inscritas en la categoría de iniciativa social del Registro Único de Entidades Prestadoras de Servicios Sociales (RUEPSS), cuya actividad principal esté dirigida directamente, y de manera indubitable, a desarrollar o fomentar acciones específicas para la inserción de las personas con discapacidad, en riesgo de exclusión social, servicios comunitarios, igualdad, mayores, familia, infancia, menores o mujeres, de conformidad con las áreas de actuación recogidas en el RUEPSS (comunidad, dependencia, discapacidad, inclusión, mayores, familia, infancia, menores e igualdad) y cumplan los demás requisitos establecidos en la convocatoria. **(Plazo hasta 10.09.2023)**

VICEPRESIDENCIA PRIMEIRA E CONSELLERÍA DE PRESIDENCIA, XUSTIZA E DEPORTES

- ❖ **Becas, en régimen de concurrencia competitiva, para personas colaboradoras en la residencia del Centro Gallego de Tecnificación Deportiva para el curso 2023/24.**
Objeto: Destinadas a estudiantes de enseñanzas universitarias o ciclos formativos de grado superior que colaborarán en la residencia del CGTD, para completar su formación como estudiantes al tiempo que se familiarizan con actividades relacionadas con las salidas profesionales de los estudios que están cursando. **(Plazo hasta 09.08.2023)**

VICEPRESIDENCIA SEGUNDA E CONSELLERÍA DE MEDIO AMBIENTE, TERRITORIO E VIVENDA

- ❖ **Ayudas a empresas, autónomos, asociaciones y fundaciones de Galicia para la financiación de actuaciones en materia de residuos de competencia municipal.**
Objeto: Tiene como finalidad la financiación de actuaciones en materia de residuos de competencia municipal. Podrán ser beneficiarias las pequeñas y medianas empresas (pymes), cualquiera que haya sido su forma jurídica, que cumpla los requisitos establecidos en la convocatoria, desarrollen o materialicen el proyecto o actuación objeto de la subvención en el territorio de la Comunidad Autónoma de Galicia, así como las grandes empresas, que se entenderá que cumplen dicha condición al no poder ser consideradas pymes. **(Plazo hasta 07.09.2023)**

○ **BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO (BOE):**

MINISTERIO DE CULTURA Y DEPORTE

- ❖ **Ayudas a entidades privadas sin ánimo de lucro para el desarrollo de proyectos archivísticos, correspondientes al año 2023.**
Objeto: Tiene como finalidad la financiación de trabajos de descripción, reproducción, conservación, restauración, identificación, valoración, y recuperación de documentos. Podrán ser beneficiarias las entidades o instituciones privadas sin ánimo de lucro, que presenten proyectos en archivos privados y con fondos o colecciones documentales de ámbito superior al de una Comunidad Autónoma, sobre el Patrimonio Documental Español y su proyección internacional. **(Plazo hasta 22.08.2023)**
- ❖ **Ayudas a entidades privadas sin ánimo de lucro para la mejora de las instalaciones y el equipamiento de sus archivos, correspondientes al año 2023.**

Objeto: Tiene como finalidad llevar a cabo mejoras de las instalaciones y equipamiento de archivos privados con fondos y colecciones documentales de ámbito e interés superior al de una Comunidad Autónoma que redunden en la mejor conservación y difusión del Patrimonio Documental Español. La finalidad perseguida es la financiación de proyectos relativos a la infraestructura del archivo. Entidades o instituciones privadas sin ánimo de lucro, que presenten proyectos de mejora de las instalaciones y equipamiento de un archivo con fondos y colecciones documentales de interés nacional o de interés al menos superior al de una Comunidad Autónoma, sobre el Patrimonio Documental Español y su proyección internacional. **(Plazo hasta 24.08.2023)**

MINISTERIO DE INCLUSIÓN, SEGURIDAD SOCIAL Y MIGRACIONES

- ❖ **Ayuda para el desarrollo de actuaciones de interés general en materia de extranjería destinadas a la defensa de los derechos humanos de las personas extranjeras, así como a favorecer la convivencia y la cohesión social, cofinanciadas por fondos de la Unión Europea.**

Objeto: Tiene como finalidad apoyar proyectos relacionados con la sensibilización y prevención del racismo, xenofobia, delitos de odio y otras formas de intolerancia asociadas. Proyectos destinados a las víctimas o posibles víctimas de trata de seres humanos y/o explotación sexual y sus descendientes. Proyectos destinados a las víctimas o potenciales víctimas de violencia de género y sus descendientes, en todas sus posibles manifestaciones, incluida la mutilación genital. Proyectos de equipamiento y adaptación de inmuebles, entre otros proyectos. Podrán ser beneficiarias las entidades, organizaciones no gubernamentales y organismos internacionales que reúnan los requisitos establecidos en la convocatoria. **(Plazo hasta 23.08.2023)**

- ❖ **Ayudas para proyectos de retorno voluntario de personas nacionales de terceros países.**

Objeto: Podrán ser beneficiarias Entidades, organizaciones no gubernamentales, organismos internacionales y entidades de naturaleza análoga que reúnan los requisitos establecidos en la convocatoria. **(Plazo hasta 31.08.2023)**

MINISTERIO DE INDUSTRIA, COMERCIO Y TURISMO

- ❖ **Ayudas a las asociaciones/federaciones españolas de exportadores reconocidas como entidades colaboradoras de la de la Administración General del Estado.**

Objeto: Tiene como finalidad financiar parcialmente dos tipos de gastos de las asociaciones y federaciones de exportadores: los gastos de funcionamiento interno en el ejercicio 2023 y los gastos realizados para asistencia jurídica y apoyo, tanto antes procedimientos de solución de diferencias en foros multilaterales o bilaterales, como ante la aplicación de medidas de defensa comercial, tanto europeas como adoptadas por terceros países, o para resolver los obstáculos comerciales, dentro o fuera de la Unión Europea, ocurridos en 2023. Podrán ser beneficiarias las asociaciones y federaciones de exportadores reconocidas como entidades colaboradoras de la Administración General del Estado según la normativa vigente. **(Plazo hasta 06.09.2023)**